



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (SNT-INSUS)

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día tres de febrero de dos mil veintitrés, presentes los miembros del Comité de Transparencia, integrado por el Maestro Jorge Andrade, en su carácter de presidente; el Ingeniero Francisco Javier Uribe Villagrán, en su carácter de secretario técnico y la Maestra María de Lourdes Huerta Pajar, en su carácter de vocal. El motivo de la sesión, es celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS**, del año dos mil veintitrés. En tal virtud, se expone lo siguiente: -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El presidente del Comité de Transparencia informa que ha quedado integrado el quórum legal, por lo que declara iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés, del Comité de Transparencia del SNT-INSUS. Dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo y para su conducción sede la palabra al secretario técnico. -----

-----ACUERDO N°. CT/E/04/01/2023-----

El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quórum para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés.-----

En uso de la voz, el secretario técnico hace mención al órgano colegiado sobre el informe referente a la carga y/o actualización de la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, que se deben publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), correspondiente al ejercicio del cuarto trimestre del año dos mil veintidós (octubre-noviembre-diciembre). En ese orden de ideas, el secretario técnico enfatizó que la carga de la información se terminó dentro de los treinta días naturales que establecen los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de las obligaciones establecidas en el Título Quinto, y en la fracción IV, del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Asimismo, la carga de la información se realizó conforme al período de la publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, que se encuentra establecido en la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes Genéricas. -----



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Con respecto al tema de las solicitudes de acceso a la información pública y de ejercicio de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se informa al órgano colegiado que no ingresó ninguna solicitud en la Unidad de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS), y por ningún medio aprobado por el Sistema Nacional, en términos del artículo 122 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. En razón de lo anterior, tampoco ingresaron recursos de revisión, de acceso a la información y de datos personales, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veintidós.-----

De igual importancia, en el portal de internet del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS), en específico, en el ícono denominado “Unidad de Transparencia”, se publicó el acta de la 6° Sesión Extraordinaria, donde se asentó la aprobación de los servidores públicos capacitados durante el año dos mil veintidós, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, conforme al “Programa Anual de Capacitaciones 2022”. De igual importancia, se publicó el “Informe Anual de actividades del cuarto trimestre 2022”, que se relaciona con el envío de los datos necesarios, referentes a las actividades que se realizaron en materia de transparencia, acceso a la información y capacitaciones, durante el cuarto trimestre del año dos mil veintidós. Lo anterior se publicó por ser contenido de las obligaciones de transparencia, que se encuentran establecidas en las fracciones XXIX y XXXIX del artículo 70 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. -----

Por otra parte, el secretario técnico sede la palabra a la Lic. Cielo Rivera Gaspar (enlace de capacitaciones del SNT-INSUS), para indicar el reporte de los servidores públicos que se capacitaron en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, durante el cuarto trimestre del año dos mil veintidós.-----

En uso de la voz, la enlace de capacitaciones informó que en el mes de octubre se capacitaron doce personas, en materia de archivo, protección de datos personales y acceso a la información pública; en el mes de noviembre se capacitaron dos personas en materia de protección de datos personales y, en el mes de diciembre el titular de la Unidad de Transparencia del SNT-INSUS y la que suscribe, tomaron un curso extracurricular, que impartió la Dirección General de Capacitaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). La enlace de capacitaciones precisó que, el cuatro de noviembre del año dos mil veintidós se terminaron las capacitaciones conforme al Programa Anual de Capacitaciones 2022”. -----



Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Por último, en uso de la voz, el Secretario Técnico mostró a los integrantes del Comité de Transparencia, el calendario oficial de las Sesiones Ordinarias que se celebrarán durante el año dos mil veintitrés.-----

En uso de la voz, el secretario técnico pregunta a los integrantes de este Comité si existe alguna duda, comentario u observación al informe presentado por los integrantes de la Unidad de Transparencia. -----

Al no comentar o decir alguna observación, el H. Comité de Transparencia, se procede al:--

-----CIERRE DE ACTA-----

En uso de la palabra, el presidente del Comité de Transparencia del SNT-INSUS, declara que una vez desahogado todos los puntos que se establecieron en la carpeta de la presente sesión, y no habiendo más temas a tratar, siendo las diecisiete horas, del día tres de febrero del año dos mil veintitrés, da por finalizada la **Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (SNT-INSUS)**. Por último, agradeciendo la presencia de todos los asistentes formulándose para constancia la presente Acta. **Firmando al calce. Dando fe.** ---

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (SNT-INSUS)

Mtro. Jorge Andrade

**Presidente del Comité de
Transparencia del SNT-INSUS**

Ing. Francisco Javier Uribe Villagrán

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del SNT-INSUS**

**Mtra. María de Lourdes Huerta
Pájar**

**Vocal del Comité de Transparencia
del SNT-INSUS**

Lic. Cielo Rivera Gaspar

**Enlace de capacitaciones de la Unidad de
Transparencia del SNT-INSUS (invitada)**